

**PLAN DE CONTINGENCIA Y PROTECCIÓN
PARA LOS EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS
PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, LAS
INSTITUCIONES POSTSECUNDARIAS Y LOS
ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN ANTE EL COVID-19**

**(ACTUALIZADO ANTE LAS NUEVAS
RECOMENDACIONES DEL CDC Y EL
DEPARTAMENTO DE SALUD)**

**DICIEMBRE 2020
(ENMIENDA)**



DE DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

TABLA DE CONTENIDO CON LAS ENMIENDAS



Las enmiendas fueron realizadas en las siguientes páginas:

| CONTENIDO | PÁGINAS |
|---|----------------|
| Síntomas | 5 |
| Propagación mediante el contacto con superficies u objetos | 7 |
| Medidas de prevención e higiene personal | 8,9,11 |
| Medidas administrativas generales | 14,17,18,20,21 |
| Presencial | 28 |
| Opción 2, 3 : regreso a clases (Tablas) | 36, 37,39,40 |
| Ventajas epidemiológicas | 42 |
| Empleados que trabajan con público | 43 |
| Medidas de monitoreo y cernimiento | 47,50 |
| Reincorporación luego de ser caso sospechoso o arrojar positivo al COVID-19 | 50,51 |
| Limpieza y desinfección del DEPR, sus escuelas, instituciones postsecundarias y dependencias establecidas | 52,53,54 |
| Desinfección | 58 |
| Limpieza y desinfección de las escuelas | 60,61,62 |
| Equipo de protección personal | 65 |
| Uso de la mascarilla quirúrgica | 66,67 |

Las actualizaciones recomendadas por el CDC y el Departamento de Salud están ennegrecidas en color verde.

OBJETIVO



Esta presentación tiene como objetivo ofrecer información sobre las enmiendas realizadas al Plan de Contingencia y Protección para los empleados de las escuelas primarias y secundarias, las instituciones postsecundarias y los estudiantes del Departamento de Educación ante el COVID-19.

Por lo tanto:

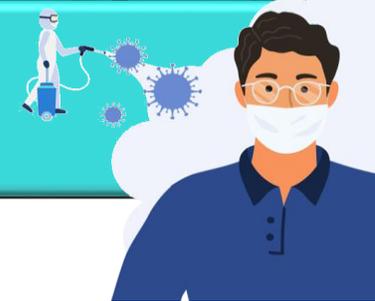
- ✓ se identifican los números de páginas y los incisos en los cuales hubo cambios;
- ✓ la presentación no considera una secuencia en el orden de los números ni las letras debido a que solo se presentan las respectivas enmiendas en el documento.

SÍNTOMAS (Página 5)



Los casos confirmados de la enfermedad COVID-19 reportan síntomas que varían de leves a graves y muerte. Estos síntomas pueden aparecer entre **2 a 14 días después de la exposición. Aquellos identificados por el CDC y el equipo de investigación de casos de COVID-19 del Departamento de Salud son:**

SÍNTOMAS (Página 5)



**Fiebre
(100.4 F o 38C)**

Escalofríos

Tos

**Dificultad para
respirar**

**Fatiga o
cansancio**

**Dolor muscular
o corporal**

**Dolor en el
pecho**

Dolor de cabeza

**Pérdida del
olfato o el
gusto**

**Dolor de
garganta**

**Congestión o
moqueo
(gotereo nasal)**

**Náuseas o
vómitos**

**Diarrea (3 o más heces
blandas en las últimas
24 horas)**

Dolor gastrointestinal

El CDC seguirá actualizando la lista de síntomas a medida que se conozca más sobre el virus.

SÍNTOMAS (Página 5)



Algunas personas, a las que se refiere como **asintomáticas**, no han experimentado síntoma alguno. **Si algún empleado o estudiante presentara síntomas de dificultad respiratoria o dolor en el pecho debe buscar atención médica de emergencia de inmediato.**

PROPAGACIÓN MEDIANE EL CONTACTO CON SUPERFICIES U OBJETOS (Página 7)



El CDC reconoce que es posible, en unos escenarios específicos, la transmisión aérea del COVID-19. Los científicos sugieren que los espacios cerrados y con poca ventilación en donde se estén realizando actividades como ejercicio vigoroso o canto son los que permiten este tipo de transmisión. El contagio con COVID-19 mediante el contacto de persona a persona es mucho más común que por vía aérea.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 8)



Al momento el CDC no ha determinado ninguna interacción a nivel inmunológico entre influenza y COVID-19. Existen varias vacunas contra la influenza aprobadas por la FDA que se producen anualmente para proteger a la población de los 3 o 4 virus de la influenza que los científicos prevén que circularán cada año.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 8)



3. El empleado que haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19 se le solicitará continuar trabajando desde el hogar si cualifica, conforme a la **Ley de Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (FFCRA)**, y si la condición lo permite por un período de 14 días en los que se autoevaluará el desarrollo o no de síntomas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 9)



5. Todo empleado y estudiante que hayan realizado un viaje fuera de la jurisdicción de Puerto Rico tendrá que notificar al director de escuela o de la institución postsecundaria y permanecer en distanciamiento social por 14 días consecutivos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 9)



Si está pensando en viajar:

- **No viaje si está enfermo o estuvo en contacto con una persona con COVID-19 en los últimos 14 días.**
- **Verifique si está permitido viajar al destino que ha elegido.**
- **Si es posible, reserve boletos y hospedajes que ofrezcan reembolso completo.**
- **Si se infecta al viajar, puede transmitir el COVID-19 a otros al llegar a su destino, incluso si no tiene síntomas. Recuerde que visitar a un familiar, luego de viajar, puede ser particularmente peligroso si usted o su ser querido se encuentra en algunos de estos grupos de riesgo.**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 9)



Si decide viajar, piense con anticipación en lo que necesitará durante su viaje:

- **Empaque suficiente desinfectante de manos, con al menos un 60% de alcohol, y manténgalo siempre a la mano.**
- **Lleve una mascarilla para usar en lugares públicos.**
- **prepare agua y comida para su viaje. Lleve alimentos no perecederos para el caso de que los restaurantes y tiendas estén cerrados.**
- **Lleve suficientes medicamentos para que le duren todo el viaje.**
- **Lleve toallitas desinfectantes para limpiar y desinfectar superficies.**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 9)



6. En el caso del empleado que haya dado positivo a COVID-19, trabajará desde el hogar (teletrabajo), si cualifica, conforme a Ley de Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (FFCRA) y si la condición lo permite.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 11)



12. El empleado y el estudiante usarán, en todo momento, la mascarilla como medida de protección.
- Se exhorta el desarrollo de buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser y estornudar.
 - Las mascarillas de los estudiantes serán provistas por la madre, el padre o el encargado.
 - **En la escuela habrá mascarillas disponibles en caso de que la del personal o los estudiantes se dañe o se moje.**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL (Página 11)



15. En caso de que un empleado tenga que utilizar equipo protector, se deberá desechar el contaminado en el zafacón de riesgo biológico (*biohazard*) **ubicado en el área de enfermería escolar.**

- **Los enfermeros escolares manejarán las situaciones con estudiantes que presenten síntomas y harán uso del zafacón de riesgo biológico.**

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 14)



g. Actualmente el CDC recomienda el uso de los respiradores N95 y las mascarillas quirúrgicas. No se recomienda el uso de protectores faciales o *face shields* en sustitución de las mascarillas. Tampoco se recomienda el uso de mascarillas con válvulas de respiración o ventilación. Cada empleado utilizará las mascarillas en todo momento.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 14)



j. De acuerdo con la evolución de la pandemia por el COVID-19 y las órdenes ejecutivas emitidas por el Gobierno de Puerto Rico, el salón comedor de las escuelas ofrecerá los servicios **en la modalidad *service expreso (to go)***, para prevenir aglomeraciones y observar las normas de **distanciamiento social**.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 17)



d. El salón comedor de la escuela ofrecerá los servicios en la modalidad *service expreso (to go)*, para prevenir aglomeraciones y observar las normas de distanciamiento social.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 18)



a. Los estudiantes deberán usar mascarilla en todo momento durante el horario de clases, provista por la madre, el padre o el encargado, excepto para ingerir sus alimentos. **La escuela tendrá disponibles mascarillas adicionales para el personal y los estudiantes.**

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 20)



Transportación escolar:

5. Siempre que sea posible, los conductores y sus asistentes deben abrir las ventanillas del autobús para aumentar la circulación de aire exterior, pero no deben hacerlo si puede suponer un riesgo para la salud o seguridad (como riesgo de caídas).

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 20)



Transportación escolar:

6. De ser posible, deben colocar barreras físicas entre los conductores de autobuses escolares y los estudiantes. Usar cortinas de tiras de plástico, barreras plásticas o materiales similares para crear divisores impermeables. Evaluar dejar los asientos cercanos al conductor libres si no es posible usar barreras.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 20)



7. Se recomienda el uso de mascarillas. Sin embargo, los conductores y sus asistentes no deben usar mascarillas si su uso crea un riesgo nuevo (por ejemplo, si interfiere con la visión al conducir o contribuye a enfermedades relacionadas con el calor) por lo cual se anulan los beneficios relacionados con el COVID-19 para desacelerar la propagación del virus.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

(Página 21)



Durante la asistencia a clases se orientará a los estudiantes sobre:

- **No compartir objetos.**
- **Llevar su propia agua embotellada.**
- **Utilizar los pupitres identificados con pegatinas o “stickers”.**
- **Mantener el distanciamiento social.**
- **Seguir el flujo unidireccional por los pasillos a fin de evitar que se encuentren de frente.**

Presencial (Página 28)



El Departamento de Salud enfatiza en la importancia de reducir el número de contactos y el tiempo de contacto para estudiantes y empleados.

Opción 2 y 3 – Regreso a clases (Página 36,37,39,40 - TABLA)



**Almuerzo para llevar [*Service expreso (to go)*]
entregado en área de recogido establecida en la
escuela.**

Ventajas epidemiológicas – (Página 42)



d. Entre las modalidades propuestas por el DEPR, el Departamento de Salud, ha identificado las siguientes ventajas epidemiológicas:

- **Flexibilidad de mantener el sistema de educación a distancia activo.**
- **Los horarios de enseñanza hasta el mediodía permiten que los procesos de limpieza y desinfección sean más profundos sin la presencia de los estudiantes y el personal.**
- **Los horarios escalonados para la entrada y salida de los empleados y estudiantes evitan la aglomeración de personas.**
- **Reducción de matrícula de estudiantes a grupos más pequeños evita la posibilidad de contagios.**
- **La modalidad combinada (híbrida) ofrece accesibilidad a los recursos de progreso profesional, apoyo social y servicios psicológicos de las escuelas para toda la población estudiantil.**

EMPLEADOS QUE TRABAJAN CON PÚBLICO– (Página 43)



f. No obstante, se recomienda que la interacción entre los empleados y los padres, mientras dure la pandemia, sea la menor posible. Además, las visitas a la escuela deben ser planificadas y se deben considerar todas las medidas cautelares.

MEDIDAS DE MONOTIREO Y CERNIMIENTO

(Página 47)



Según la investigación de caso, cuando una persona confirmada COVID-19 positivo es:

- **Asintomática – se toma en consideración dos días antes de su primera prueba positiva para determinar sus contactos cercanos (menos de 6 pies por más de 15 minutos), familiar (que hayan pasado al menos una noche juntos) o íntimos (abrazos, besos, contacto sexual).**

MEDIDAS DE MONITOREO Y CERNIMIENTO

(Página 47)



Sintomática – se toma en consideración dos días antes de la aparición de los síntomas para determinar sus contactos. Aquellas personas dentro del lugar de trabajo que sean determinados contactos por los casos positivos deben pasar a una cuarentena por 14 días y realizarse una prueba molecular o de antígeno a partir de 5 días desde su última exposición con la persona positiva.

REINCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS LUEGO DE SER CASO SOSPECHOSO O ARROJAR POSITIVO AL COVID-19 (Página 50)



Según las recomendaciones del CDC el tiempo de aislamiento de una persona que es COVID-19 positivo y que presentan síntomas debe cumplir con lo siguiente para regresar a su trabajo:

- Han transcurrido 10 días desde la aparición de los síntomas y han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles y,
- otros síntomas (ejemplo: tos, dificultad para respirar) han mejorado.
- Es importante destacar que un número limitado de personas con enfermedad grave pueden producir virus más allá de los 10 días, lo que puede justificar la prolongación de aislamiento hasta 20 días después del inicio de los síntomas. En estos casos se debe consultar con un experto en el control de infecciones.

REINCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS LUEGO DE SER CASO SOSPECHOSO O ARROJAR POSITIVO AL COVID-19 (Página 51)



2. En las personas confirmadas por una prueba molecular como COVID-19 positivo que son asintomáticas deben cumplir con lo siguiente:

- Han transcurrido 10 días desde la fecha de la primera prueba molecular positiva a COVID-19.**

3. Una persona que sea COVID-19 positivo puede reincorporarse a su lugar de trabajo bajo las recomendaciones del CDC provistas anteriormente.

REINCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS LUEGO DE SER CASO SOSPECHOSO O ARROJAR POSITIVO AL COVID-19 (Página 51)



Si una persona es determinada como contacto en una entrevista de caso entonces esa persona debe guardar la cuarentena de, al menos, 14 días. Recibirá además una recomendación sobre el momento oportuno para realizarse pruebas de COVID-19. Aunque estas pruebas resulten negativas, se recomienda cumplir con el tiempo de cuarentena.



Es importante destacar los siguientes aspectos:

- **Las compañías no necesitan cerrar necesariamente sus operaciones si pueden cerrar las áreas afectadas.**
- **Se abrirán las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación del aire en el área.**
- **Se debe esperar 24 horas antes de limpiar o desinfectar. Si no puede dejar pasar 24 horas, espere tanto como sea posible.**
 - El cierre de un salón se consultará con el epidemiólogo del Departamento de Salud.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 52)



- **Se limpiarán y desinfectarán todas las áreas utilizadas por la persona enferma, como oficinas, baños, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos.**
 - **Se puede aspirar el lugar si es necesario. Deben usar una aspiradora con filtro de aire de alta eficiencia para partículas (HEPA), si está disponible.**
 - **No se utilizará la aspiradora dentro de una habitación o un espacio donde hay personas. Hay que esperar hasta que la habitación o el lugar estén vacíos para utilizar la aspiradora; por ejemplo, aspirar de noche en los espacios comunes o durante el día en habitaciones privadas.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 52)



- Se utilizarán guantes desechables para limpiar y desinfectar. En el caso de las superficies blandas (porosas) como pisos alfombrados o con alfombras, usar detergentes o limpiadores aptos para el uso sobre esas superficies, según la etiqueta. Después de limpiar, se desinfectará con un producto registrado en la EPA (buscar en la <https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contra-sars-cov-2>).

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 53)



- **Los materiales blandos y porosos, como es el caso de las alfombras, por lo general no son tan fáciles de desinfectar como las superficies duras y no porosas. La EPA sugiere una cantidad limitada de productos para desinfectar materiales blandos y porosos en la Lista N. Por lo tanto, se seguirán las instrucciones de seguridad (como usar guantes y garantizar una ventilación adecuada), el nivel de concentración, el método de aplicación y el tiempo de contacto del fabricante del desinfectante. Si la aspiradora no es apta para superficies húmedas, se dejará secar el piso el tiempo suficiente.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 53)



- f. Es importante apagar temporalmente el sistema de ventilación y aire acondicionado, ya sea de ventana o pared, para evitar la contaminación de la unidad.**
- g. No se desactivarán los sistemas de ventilación y aire acondicionado centrales. Estos sistemas suelen tener una mejor capacidad de filtrado y permiten el ingreso de aire exterior.**
- h. Se apagarán momentáneamente los ventiladores y el aire acondicionado (HVAC) para que las partículas que se desprenden al aspirar no circulen por todo el establecimiento.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 53)



- i. Una vez que el área sea debidamente desinfectada, se puede abrir para su uso.**
- j. Los trabajadores que no hayan tenido contacto cercano con la persona enferma pueden volver a trabajar de inmediato luego de la desinfección.**
- k. Si pasaron más de 7 días desde que la persona enferma estuvo en el establecimiento o utilizó las instalaciones, no es necesario realizar tareas de limpieza y desinfección adicionales.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 53)



I. Continuar con la limpieza y desinfección habituales. Esto incluye las prácticas cotidianas que las empresas y comunidades implementan normalmente para mantener un entorno saludable.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL DEPR, SUS ESCUELAS, INSTITUCIONES (Página 53 y 54)



En escuelas, centros de cuidados infantiles, oficinas u otros establecimientos que no alojan a personas durante la noche:

- **Clausurar las áreas visitadas por personas enfermas. Se abrirán las puertas y ventanas exteriores y se utilizarán ventiladores para aumentar la circulación de aire en el área. Se esperarán 24 horas o el tiempo que resulte práctico antes de iniciar las tareas de limpieza o desinfección.**



b. El personal de limpieza limpiará y desinfectará todas las áreas, oficinas, baños y áreas comunes, y todos los equipos electrónicos compartidos, como tabletas, pantallas táctiles y controles remotos, que hayan sido utilizados por las personas enfermas, y se enfocarán en las superficies que se tocan con frecuencia.

DESINFECCIÓN (Página 58)



El producto utilizado por las compañías de desinfección contratadas es el *Maxim Food Service Sanitizer Desinfectant & Sanitizer* DC 494, con número de registro EPA 10324-63-45745. **Este desinfectante está contenido dentro de la lista N de la Agencia de Protección Ambiental como desinfectante para uso contra el virus SARS-COV-2. Es importante destacar que el tiempo de contacto para este producto es de 10 minutos.**

Las áreas designadas para el lavado de manos se desinfectarán con frecuencia.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESCUELAS

(Página 60,61)



Para la limpieza y desinfección de las escuelas de kínder a duodécimo se considerarán las siguientes medidas:

a. Reducir el riesgo de asma entre el personal y los estudiantes, así como otros efectos para la salud relacionados con la desinfección. Para ello, elija los productos desinfectantes menos tóxicos identificados en la lista N, con componentes más seguros para personas con asma (como ácido cítrico o láctico), además de revisar la hoja informativa de NIOSH/OSHA sobre cómo proteger a los trabajadores que utilizan productos químicos de limpieza.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESCUELAS

(Página 61)



- b. Los vapores de los productos de limpieza pueden quedar flotando en el aire por un periodo prolongado después de su aplicación, y esto puede exacerbar los síntomas de asma y exponer a los estudiantes y al personal a sustancias posiblemente perjudiciales.**
- c. Seguir las instrucciones de las etiquetas para diluir correctamente los productos y conocer los tiempos de contacto.**
- d. Capacitar al personal sobre los riesgos de la exposición a productos químicos y las instrucciones del fabricante.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESCUELAS

(Página 61)



e. Minimizar la exposición a químicos de los productos de limpieza y desinfección sin comprometer su efecto:

- 1. Usar productos de limpieza y desinfección que ya vienen mezclados (listos para usar) en lugar de tener que mezclar o diluir el producto.**
- 2. Usar sistemas de dispensadores cerrados para mezclar/diluir los productos de manera precisa y minimiza la exposición.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESCUELAS

(Página 61)



- 4. Evitar el uso de productos en aerosol para limpiar superficies con espejos y ventanas y usar toallitas desinfectantes o paños húmedos en su lugar.**
- 5. Usar contenedores/cubetas con tapa para guardar los trapos/paños de limpieza o los productos, y mantener las tapas cerradas entre cada tarea de limpieza de superficies.**
- 6. Leer y seguir todas las instrucciones de las etiquetas para garantizar el uso seguro y apropiado. No se deben usar concentraciones más fuertes que las recomendadas, ya que no solo no son más eficaces, sino que además podrían exacerbar los síntomas de asma y otras afecciones relacionadas con la exposición a químicos.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESCUELAS

(Página 62)



f. Limpiar frecuentemente las barras de empuje y las manijas de todas las puertas que no se abren automáticamente, además de los pasamanos de las escaleras o pasillos.

- a. Limpiar con frecuencia las barreras físicas (si las usa).**
- b. Garantizar que el personal mantenga los productos de limpieza y desinfección fuera del alcance de los niños y en un espacio restringido.**

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

(Página 65)



El equipo necesario, el cual será utilizado en complemento a las prácticas laborales y controles administrativos establecidos en el (DEPR), incluye: mascarillas quirúrgicas, guantes, batas desechables y zafacones para depositar materiales de riesgo biológico (*biohazard*), **ubicados en el área de enfermería escolar**, para deshacerse de estos equipos una vez utilizados. **El personal de enfermería escolar tendrá disponibles mascarillas quirúrgicas adicionales para suplir alguna necesidad de los empleados.**

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA

(Página 66)



1. Los pasos para colocarse la mascarilla son:

- a. Lávese las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos, o utilice un desinfectante para las manos con al menos 60% de alcohol antes de colocar la mascarilla.
- b. Colóquela de tal manera que cubra la boca, la nariz, y asegúrela debajo de la barbilla.
- c. Ajuste los lados de la mascarilla a su rostro.
- d. Asegúrese de poder respirar con facilidad.
- e. Si está utilizando espejuelos o gafas, asegúrese que la parte de la mascarilla que cubre la nariz esté ajustada para evitar el empañamiento de los lentes.
- f. Evite tocar la mascarilla mientras la lleva puesta.

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA (Página 66)

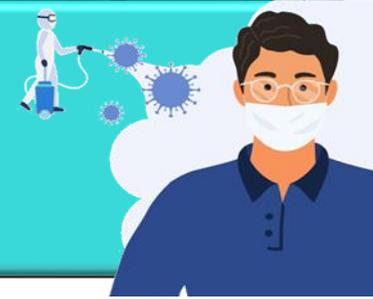


2. Los pasos para quitarse la mascarilla son:

- a. Desate las tiras de la cabeza o estire las bandas en las orejas.**
- b. Manipule la mascarilla solo mediante las tiras o bandas.**
- c. Doble los extremos de la mascarilla de forma que la parte exterior de la mascarilla quede hacia adentro.**
- d. Si es una mascarilla de tela, colóquela en la lavadora (como lavar la mascarilla se encuentra más adelante). Si es una mascarilla desechable, colóquela en el zafacón.**
- e. Evite tocarse el rostro y lave sus manos inmediatamente luego de quitarse la mascarilla.**

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA

(Página 66)



- 3. Es importante destacar que las mascarillas no deben:**
 - a. Llevarse en la frente, el cuello, colgando de una oreja, debajo de la nariz, cubriendo la barbilla solamente o en el brazo.**
 - b. Tocarse con las manos.**
 - c. Mojarse mientras está colocada en una persona. Una mascarilla mojada puede dificultar la respiración.**
 - d. Utilizarse con válvulas de respiración o ventilación a menos que sean requeridas en el escenario laboral.**

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA (Página 66)



4. Las mascarillas de tela deben lavarse y secarse de la siguiente manera:

En la lavadora:

- a. Puede lavar la mascarilla con el resto de la ropa.**
- b. Utilice su detergente de ropa habitual y la temperatura de agua máxima permitida para la tela usada para hacer la mascarilla.**

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA (Página 67)



Lavado a mano:

- a. Revise la etiqueta del producto con cloro para confirmar que es apto para la desinfección. Otros blanqueadores con cloro, como aquellos para ropa de color, posiblemente no sirven para desinfectar.
- b. Use blanqueador con cloro que contenga 5.25 % a 8.25 % de hipoclorito de sodio. No use blanqueador con cloro si el porcentaje no está especificado ni dentro del rango.
- c. Verifique que el producto blanqueador con cloro no esté vencido. Nunca mezcle el blanqueador con cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza.

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA

(Página 67)



Lavado a mano:

- d. Garantice una ventilación adecuada.
- e. Para preparar una solución de blanqueador con cloro mezcle: 5 cucharadas (1/3 de taza) de 5.25 %-8.25 % de blanqueador con cloro por galón de agua a temperatura ambiente o 4 cucharaditas de blanqueador con cloro al 5.25 %-8.25 % por cuarto de agua a temperatura ambiente
- f. Deje la mascarilla en remojo en la solución de blanqueador con cloro por 5 minutos.
- g. Elimine la solución de cloro por el desagüe y enjuague bien la mascarilla con agua fría o a temperatura ambiente.

USO DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA (Página 67)



Secadora:

- a. **Utilice la temperatura máxima y deje la mascarilla en la secadora hasta que esté completamente seca.**

Secado al aire libre:

- a. **Deje la mascarilla extendida en una superficie limpia y expuesta al sol hasta que se seque por completo.**

La mascarilla no debe ser utilizada por personas menores de 2 años de edad o personas que tienen dificultad para respirar o están inconscientes. Tampoco debe ser utilizada en personas cuyo impedimento no les permite remover la mascarilla sin asistencia.